

PROFESIOGRAMA

DEPARTAMENTO

IMPUESTO PREDIAL

Y

CATASTRO

DESCRIPCION DE PUESTOS

PUESTO:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL
AREA	Departamento de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Ameca, Jalisco.
FUNCION ESPECIFICA:	<p>1) Cuidar que las Actividades Catastrales que tiene encomendadas se lleven a cabo con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia fiscal y administrativa.</p> <p>2) Informar oportunamente a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, de los emplazamientos de carácter legal en que se vea involucrada.</p> <p>3) Expedir los certificados catastrales que se le soliciten, así como los informes, planos y copias de documentos de los predios enclavados en el Municipio, previo pago de los Derecho correspondiente, tratándose de peticiones internas se exceptúa el pago.</p> <p>4) Solicitar información y aplicar medios de apremio a los contribuyentes que la nieguen o hagan caso omiso, conforme a lo que determina la Ley de Hacienda Municipal.</p>

	<p>5) Implementar Programas de Incorporación de Manifestaciones de Construcciones, excedencias, ocultaciones, y registro de títulos de propiedad, del H. Ayuntamiento;</p> <p>6) Las demás que le determine expresamente el Responsable de la Hacienda Municipal; y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia.</p>
RANGO DE EDAD:	De 24 años en adelante.
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS:	Licenciatura.

NATURALEZA DEL PUESTO:

- DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE
 SUPERVISION OPERATIVO PERIODO CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO:

- OFICINA CAMPO AMBOS

HABILIDADES QUE REQUIERE EL PUESTO:

Manejo de computadora e impresora.
Manejo de medios de comunicación y redes sociales.

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

Capacidad de Planeación, organización y previsión.
Sentido común y juicio práctico.
Trabajo en equipo.
Manejo de personal.
Manejo de conflictos.
Relaciones interpersonales.
Delegar funciones.
Trabajo bajo presión.
Facilidad de la palabra y actitud de servicio.